



**Diputación de Guadalajara**

---

## **PRESUPUESTO GENERAL 2019**

### **3º. Trimestre**

Información remitida al MINHAP en cumplimiento de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, sobre las obligaciones de suministro de de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad.

---

**Diputación de Guadalajara**

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2019

Entidad Local: **08-19-000-DD-000** **Diputación Prov. de Guadalajara** (11765)

v.1.0.15-10.34.251.75

Atención: recuerde que los cambios que haga aquí pueden afectar a otros formularios, como por ejemplo el Calendario y Presupuesto de tesorería.

## F.1.1.1 Resumen Clasificación Económica

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

INGRESOS	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Estimación Derechos Reconocidos Netos a 31-12-2019	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Previsiones iniciales Presupuesto 2019	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	(B) Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)			
1 Impuestos directos	5.073.600,00	5.073.600,00	4.430.138,87	4.430.138,87	0,00	5.073.600,00	-0,13	
2 Impuestos indirectos	3.576.235,00	3.576.235,00	2.579.048,02	2.579.048,02	0,00	3.576.235,00	-0,28	
3 Tasas y otros ingresos	3.106.458,00	3.106.458,00	3.672.832,41	3.600.565,02	16.535,29	3.106.458,00	0,18	
4 Transferencias corrientes	48.473.551,00	48.590.877,73	35.091.304,29	34.916.322,15	41.628,80	44.001.374,90	-0,28	
5 Ingresos patrimoniales	99.401,00	99.401,00	74.095,35	68.504,15	1.131,11	99.401,00	-0,25	
6 Enajenación de inversiones reales								
7 Transferencias de capital	605.000,00	923.518,36	287.517,14	133.864,74	350.927,79	923.518,36	-0,69	
8 Activos financieros	110.000,00	19.668.843,37	44.223,84	44.223,84	0,00	110.000,00	-1,00	
9 Pasivos financieros								
<b>Total Ingresos</b>	<b>61.044.245,00</b>	<b>81.038.933,46</b>	<b>46.179.159,92</b>	<b>45.772.666,79</b>	<b>410.222,99</b>	<b>56.890.587,26</b>	<b>-2,40</b>	

  

GASTOS	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Estimación Obligaciones Reconocidas Netas a 31-12-2019	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Créditos iniciales Presupuesto 2019	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	(B) Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)			
1 Gastos de personal	21.190.693,66	21.191.693,66	13.265.984,49	13.265.984,49	37.356,45	19.151.693,66	-0,37	
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	8.507.885,52	9.153.723,72	3.384.837,95	3.199.809,10	607.967,50	5.500.000,00	-0,63	
3 Gastos financieros	60.000,00	940.000,00	365.226,74	364.932,11	0,00	365.226,74	-0,61	
4 Transferencias corrientes	8.262.533,03	9.255.965,52	4.855.962,55	4.470.807,63	1.373.324,85	8.080.000,00	-0,48	
5 Fondo de contingencia y Otros imprevistos	763.272,11	301.924,85	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00	
6 Inversiones reales	21.443.859,68	32.575.666,79	9.910.420,83	8.416.378,39	451.707,76	18.000.000,00	-0,70	
7 Transferencias de capital	706.001,00	7.501.919,92	3.256.398,78	3.225.398,78	340.585,60	7.083.519,92	-0,57	
8 Activos financieros	110.000,00	118.039,00	30.000,04	30.000,04	0,00	118.039,00	-0,75	
9 Pasivos financieros								
<b>Total Gastos</b>	<b>61.044.245,00</b>	<b>81.038.933,46</b>	<b>35.068.831,38</b>	<b>32.973.310,54</b>	<b>2.810.942,16</b>	<b>58.298.479,32</b>	<b>-5,07</b>	

(1) Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado, incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio  
 (2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2019

Entidad Local: **08-19-000-DD-000** **Diputación Prov. de Guadalajara** (11765)

v.1.0.15-10.34.251.75

### F.1.1.8 Remanente de Tesorería

#### Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 3º trimestre del ejercicio 2019

(Unidad: Euros)

	CÓDIGO	Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
<b>1.(+) FONDOS LÍQUIDOS</b>	<b>R29t</b>	<b>66.041.577,03</b>	
<b>2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>	<b>R09t</b>	<b>936.765,43</b>	
(+) Del Presupuesto corriente	<b>R01</b>	<b>406.493,13</b>	
(+) De Presupuestos cerrados	<b>R02</b>	<b>515.959,05</b>	
(+) De Otras operaciones no presupuestarias	<b>R04</b>	<b>14.313,25</b>	
<b>3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	<b>R19t</b>	<b>16.286.700,16</b>	
(+) Del Presupuesto corriente	<b>R11</b>	<b>2.095.520,84</b>	
(+) De Presupuestos cerrados	<b>R12</b>	<b>700,00</b>	
(+) De Operaciones no presupuestarias	<b>R15</b>	<b>14.190.479,32</b>	
<b>4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN</b>	<b>R89t</b>	<b>-480.945,11</b>	
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	<b>R06</b>	<b>501.703,33</b>	
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	<b>R16</b>	<b>20.758,22</b>	
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)</b>	<b>R39t</b>	<b>50.210.697,19</b>	
II. Saldos de dudoso cobro	<b>R41</b>	<b>168.544,92</b>	<input type="checkbox"/>
III. Exceso de financiación afectada	<b>R42</b>	<b>503.379,75</b>	<input type="checkbox"/>
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)</b>	<b>R49t</b>	<b>49.538.772,52</b>	
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período (1)	<b>R59t</b>	<b>4.899,86</b>	<input type="checkbox"/>
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	<b>R69t</b>	<b>0,00</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)</b>	<b>R79t</b>	<b>49.533.872,66</b>	

(\*) Si el importe a reflejar es cero, marcar en este campo para confirmar.

(1) Este importe se corresponde con el saldo de la cuenta 4131 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" introducida por la Orden HAC/1364/2018, de 12 de diciembre, por la que se modifican los planes de cuentas locales anexas a las instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local. En el caso de que no se realice la subdivisión de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" entre la 4130 y 4131 en este apartado sólo se contabilizará la parte de la cuenta 413 que equivale a la 4131.

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR



### Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2019

Entidad Local: **08-19-000-DD-000** **Diputación Prov. de Guadalajara** (11765)

v.1.0.15-10.34.251.75

#### F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
08-00-030-CC-000 C. Serv. Prev. Extinción Incendios, Prot. Civil y Salv. Guadalajara	6.494.274,80	6.668.334,40	145,20	0,00	-173.914,40
08-19-000-DD-000 Diputación Prov. de Guadalajara	56.780.587,26	58.180.440,32	-46.874,10	0,00	-1.446.727,16

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local **-1.620.641,56**

**LA CORPORACIÓN LOCAL NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**

#### CUMPLIMIENTO /INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012

¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda)  SI  NO

¿ESTÁ SUJETA LA CORPORACIÓN DURANTE EL EJERCICIO CORRIENTE A UN PLAN ECONÓMICO FINANCIERO (PEF)? (Marque lo que corresponda)  SI  NO

SI ESTÁ SUJETA A UN PEF EN EL EJERCICIO CORRIENTE, ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ CON EL LÍMITE DE LA REGLA DEL GASTO DEL PEF? (Marque lo que corresponda)  SI  NO

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Situación de la entrega: **Cumplida obligación**

VOLVER

IMPRIMIR



## Diputación de Guadalajara

# CERTIFICADO

### D<sup>a</sup> DIANA ÁVILA LÓPEZ, SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

**CERTIFICA:** Que el Pleno de la Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2019, dio cuenta, entre otros, del siguiente expediente:

**"4.- DAR CUENTA DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIMESTRALES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE LA LEY 2/2012 LOPSF DESARROLLADA POR ORDEN HAP/2105/2012. (EXPEDIENTE 4995/2019).-**

<http://plenos.dguadalajara.es/video/es/pleno-provincial-celebrado-el-dia-15-de-noviembre-de-2019/4>

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Susana Alcalde Adeva da cuenta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 2/2012, LOEPSE, y el desarrollo del mismo realizado por Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, y en concreto con el contenido de los artículos 4 y 16 de la misma, la Intervención emite informe sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información correspondiente al tercer trimestre de 2019, en tiempo y forma, requerida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la plataforma telemática habilitada en la Oficina Virtual de las Entidades Locales.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se eleva al Pleno de la Corporación el informe de Intervención sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información correspondiente al tercer trimestre de 2019, que acredita que la Diputación Provincial de Guadalajara en base a las previsiones a 31 de diciembre de 2019:

NO CUMPLIRÍA con el objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

CUMPLIRÍA con el objetivo de Deuda Pública. No tiene deuda pública financiera.

El Pleno de la Corporación queda enterado."

Y para que así conste y surta efectos oportunos, expido la presente certificación, según lo dispuesto en el artículo 206 del Vigente Reglamento de

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

Diana Ávila López (1 de 2)

Vicesecretaria  
Fecha Firma: 20/11/2019  
HASH: 2409622982147df3a9db0002c5d4283e1



José Luis Vega Pérez (2 de 2)

Presidente  
Fecha Firma: 20/11/2019  
HASH: fce2f903b994381ae3eae01319a03dc9



Cód. Validación: 7233N7ZLEJW3X2TJYEL6MK3 | Verificación: <http://dguadalajara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 2



## Diputación de Guadalajara

---

Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, visada por el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación y sellada con el de la misma.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

---

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 7233N7ZLEJW3X2TTJYEL6MK3 | Verificación: <http://dguadalajara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2